



El Ilmo. Ayuntamiento de Astillero, a través de la Concejalía de Cultura, organiza el III Certamen de Pintura Rápida “Real Astillero de Guarnizo” que se celebrará el 11 de septiembre de 2022 en el Paseo de los Galeones de Astillero con las siguientes

**BASES DEL II CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA
“REAL ASTILLERO DE GUARNIZO”**

- 1) Podrán participar todos los pintores, tanto consagrados, como noveles, aficionados o profesionales que lo deseen, de cualquier edad.
- 2) El concurso se desarrollará el día indicado desde las 10:00 horas y finalizará a las 17:00 horas.
- 3) Los objetivos de este certamen son:
 - Promover la afición a la pintura en su faceta de creación.
 - Dar a conocer entre el público la obra pictórica de los artistas participantes.
 - Difundir la visión del municipio, captada por los artistas participantes.
- 4) Se establecen tres categorías:
 - Categoría Infantil: hasta los 14 años, inclusive
 - Categoría Juvenil: de 15 años a 18 años, inclusive
 - Categoría Senior: de 18 años en adelante
 - Premio de Artista Local
- 5) La temática será El Astillero, sus paisajes, visiones, aspectos del entorno de la Ría así como la tradición naval de nuestro municipio. El Jurado valorará la originalidad del tema elegido.
- 6) Los participantes deberán concurrir a la hora indicada provistos de soporte montado sobre bastidor, u otro material rígido de color blanco y superficie lisa, sin textura, siendo las dimensiones mínimas de 65 cm x 50 cm, admitiéndose un solo soporte por concursante. Cada participante aportará, además, un caballete donde, una vez concluida la obra y durante la deliberación y fallo del Jurado, será expuesta la misma.
- 7) La técnica a emplear será libre (óleos, acrílicos, acuarela, carboncillo, plumilla, etc.) y no se admitirán trabajos realizados en materiales cuyo traslado pueda ocasionar riesgo para la integridad de la obra. El Ayuntamiento se exime de cualquier desperfecto que se pueda ocasionar a las obras y tendrá en cuenta especialmente la identificación de las obras respecto al municipio de Astillero.



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)



- 8) La inscripción y sellado de los lienzos se realizará a partir de las 9.00 horas en la planta baja de la Casa de Cultura de La Fondona sita en la Plaza de Gaztañeta para el sellado de su material, que se efectuará hasta las 10:00 horas.
- 9) La obra deberá realizarse sin apoyo fotográfico o cualquier otro sistema de reproducción o transferencia de imágenes, en el lugar elegido.
- 10) Las obras se entregarán, en todo caso, sin firmar, adjuntando al dorso de las mismas un sobre cerrado con el título, el nombre y D.N.I. del autor.
- 11) La entrega de las obras se realizará hasta las 17: 00 horas en la planta baja de la propia Casa de Cultura de La Fondona, quedando fuera de concurso las obras que se presenten con posterioridad. Sólo se admitirá una obra por artista.
- 12) El Jurado estará compuesto por personas acreditadas en el mundo del arte y la cultura de nuestro municipio, cuya composición permanecerá en el anonimato hasta el día del certamen. El Jurado dictaminará el fallo a las 18:00 horas del mismo día del Certamen. La relación de ganadores se hará pública en el momento del fallo del Jurado, no pudiendo recaer más de un premio en una misma obra.
- 13) Una vez conocidos los premios, los participantes premiados firmarán sus obras.
- 14) Se conceden los siguientes premios:

Categoría Infantil:

- 1º Premio: Lote de productos valorados en 100 € y un Trofeo alusivo
- 2º Premio: Lote de productos valorados en 100 € y un Trofeo alusivo
- 3º Premio: Lote de productos valorados en 100 € y un Trofeo alusivo

Categoría Juvenil:

- Premio: 300 euros y un Trofeo alusivo

Categoría Senior:

- 1º Premio: 700 € y un Trofeo alusivo
- 2º Premio: 500 € y un Trofeo alusivo
- 3º Premio: 300 € y un Trofeo alusivo

Premio Artista Local: 200 € y un Trofeo Alusivo

Dichos premios estarán sujetos a las retenciones tributarias oportunas.



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)



- 15) Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Astillero, que será el titular de todos los derechos sobre las mismas, cediéndolos sus autores indefinidamente y en exclusiva, de forma que tendrá total disponibilidad para su exhibición y reproducción sin límite, incluso publicitario, en cualquier situación y en cualquier formato y soporte, y se incorporarán a su fondo de arte.
- 16) El primer premio del concurso en la Categoría Senior se reproducirá como imagen del evento en la próxima edición.
- 17) Concluido el certamen y, de inmediato, se procederá a la devolución de los soportes y obras a los participantes cuyas obras no hubiesen resultado premiadas.
- 18) La organización se compromete a poner el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se responsabiliza de los desperfectos que éstas puedan sufrir, ni de la pérdida, robo o daños que puedan producirse en el transcurso del concurso.
- 19) La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases, quedando automáticamente fuera de concurso toda obra/autor que no cumpla lo establecido en ellas. Cualquier caso no contemplado en estas bases será resuelto por la Concejalía de Educación, Cultura, Juventud, Festejos y Comunicación.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones, de carácter gratuito, se efectuarán en el Ayuntamiento de Astillero, 1ª planta (Calle San José, 10) en horario de 09.00 a 13.30 horas, en el teléfono 942077030 o mediante correo electrónico a la dirección comunicacion@astillero.es

El plazo de inscripción permanecerá abierto desde el día 23 de agosto al 8 de septiembre de 2022, ambos inclusive. Se prevé también la posibilidad de inscribirse presencialmente, en el momento del sellado del soporte en el día de la celebración del Certamen

**LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, FESTEJOS Y
COMUNICACIÓN**

Fdo. Cristina Laza Noreña